

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Consorcio Inemec PYC	Numero de Contrato / Orden de Servicio	0345534 / 001-LL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL CLUSTER 66 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS CLUSTER DEL CAMPO CP09 DE ECOPETROL SA				
Descripción General de Actividades				
obras eléctricas civiles, mecánicas y de instrumentación para el CL66 y obras complementarias del campo cpo9 de Ecopetrol sa				
Tiempo de Ejecución				
TENDRÁ UN PLAZO DE DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO				
Fecha Estimada de Inicio				
17/08/2022				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
JOSE LUIS BARRERA gte.compras@inemec.com 3157013674		WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ		Héctor Díaz Ochoa.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de alquiler de Camión Grúa de 15 a 20 tn con operador y aparejador (mensualizado)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA. - Registro en Plataforma: plataforma de Ecopetrol de la comunidad - Requisitos mínimos legales: empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria - Requisito Pólizas: Póliza de todo riesgo para cada vehículo, Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente iso 9001:2021 - Requisitos técnicos y de capacidad: Camion grua de 15 tn. -El vehículo debe contar con Aval de Ecopetrol - Otros requisitos: Soporte de radicación del PESV a la autoridad de tránsito, Licencia de tránsito del vehículo (tarjeta de propiedad), SOAT vigente, revisión técnico mecánico vigente, Código de postulación para la vacante del conductor, salario establecido en la guía de	SERVICIOS Y LOGISTICA JPC SAS	901334169	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					aspectos salariales versión 16, Reporte de multas del conductor cada tres meses, Soporte del pago de la seguridad social, Examen médico con énfasis en Osteomuscular, optometría, audiometría con énfasis bilateral izquierdo y psicosensometrico, Hoja de vida del vehículo con registro de los mantenimientos.				
Servicio de alquiler de Camión Grúa de 10 a 15 tn (mensualizado)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA. - Registro en Plataforma: plataforma de Ecopetrol de la comunidad - Requisitos mínimos legales: empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria, habilitación ante el ministerio de transporte. - Requisito Pólizas: Póliza de todo riesgo para cada vehículo, Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente iso 9001:2021 - Requisitos técnicos y de capacidad: Camion grua de 15 tn. -El vehículo debe contar con Aval de Ecopetrol - Otros requisitos: Soporte de radicación del PESV a la autoridad de tránsito, Licencia de tránsito del vehículo (tarjeta de propiedad), SOAT vigente, revisión técnico mecánico vigente, Código de postulación para la	ADR TRANSPORTES SAS	900016606	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					vacante del conductor, salario establecido en la guía de aspectos salariales versión 16, Hoja de vida del vehículo con registro de los mantenimientos.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		30							
Lugar de Radicación de Facturas		facturacion@inemec-pyc.com							
Proceso de Radicación		La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • ORIGINAL • ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS							
Contacto para Facturación		HEIDY ACOSTA contador.bog2@inemec.com – 3173830056							
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo		10/11/2023							
Hora Límite de Recibo de Propuestas		01:00:00							
Entrega de Propuestas		lilder.compras@inemec-pyc.com gte.compras@inemec.com							
Contacto para Entrega de Propuestas		WILSON ROJAS NAYZIR CEL 3102083242 JOSE LUIS BARRERA CEL 3157013674. Horario atención de lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm.							
OBSERVACIONES									
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas									

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”